

I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Dirección Contabilidad y Finanzas

DECRETO DE PAGO

NÚMERO: 10.318

FECHA: 30/12/2016

VISTOS IDDOC N°3177286
 Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008
 - El Comprobante Contable 14-8161
 - La Obligación Presupuestaria 6-5880

DECRETO**1. AUTORIZASE A PAGAR A :**

Rut	Nombre	Monto
96568740-8	GASCO GLP S.A.	172.193
MOTIVO	CONSUMO GASCO PERIODO MES DE DICIEMBRE 2016 DE LA REPARTICION D/ASEO mmf. (CIENTO SETENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS)	Doctos Cancelados F8157751

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
6-5.880	2152205003001	1	210232	8.763.885	172.193	46.127

Devengamiento

Devengamiento	Cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo x Devengar
14-8.161	2152205003001	172.193		172.193	0
14-8.161	5320503		172.193		

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		172.193	96568740-8	
2152205003001	CONSUMO DE GAS	172.193		96568740-8	F-8157751

SECRETARIO MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS